

Madrid, 14 de Octubre de 2011.

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1,
28014, Madrid

REF.: ARDIZIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Muy Señores nuestros:

Por la presente, se comunica que la Junta General de Accionistas de ARDIZIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A., acordó con fecha 20 de Septiembre de 2011 modificar su régimen jurídico, renunciando a la autorización concedida a la Sociedad como Sociedad de Inversión de Capital Variable ["SICAV"], de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13.1 q) de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva, permaneciendo como una Sociedad Anónima de régimen común.

Habida cuenta que la Transformación de la Sociedad de referencia actualmente se encuentra en trámites, se hace constar a este organismo que en su momento se remitirá el testimonio de la escritura debidamente presentada en el Registro Mercantil, así como la solicitud de baja voluntaria de los registros de la CNMV.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal

Vicesecretario del Consejo de Administración de ARDIZIA DE INVERSIONES, SICAV, S.A.